

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 829

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 1° de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Segunda** Feria Internacional del Mueble y la Madera a realizarse del 11 al 15 de octubre de 2006 en la ciudad capital de la provincia de Formosa. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Díaz Roig** y otros. (2.632-D.-2006.)

F. J. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Luis A. Illarregui. – Adriana del Carmen Marino. – Emilio R. Martínez Garbino. – Raúl G. Merino. – Carlos A. Raimundi. – Graciela Z. Rosso. – Aníbal J. Stella. – Enrique L. Thomas.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Díaz Roig y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de la II Feria Internacional del Mueble y la Madera (FEDEMA), a realizarse del 11 al 15 de octubre de 2006 en la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la II Feria Internacional del Mueble y la Madera (FEDEMA), organizada por el gobierno de la provincia de Formosa y la Agencia de Desarrollo Empresarial (ADE), que tendrá lugar los días 11 al 15 de octubre de 2006, en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.

Sala de la comisión, 16 de agosto de 2006.

Miguel D. Dovená. – Jorge R. Giorgetti. – Francisco V. Gutiérrez. – Mauricio Macri. – Marina Cassese. – Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Juan C. Bonacorsi. – Luis G. Borsani. – Luis

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Díaz Roig y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Miguel D. Dovená.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El sector foresto-industrial de la región del Chaco americano constituye la mayor área forestal del continente americano, después de la Amazonia. La creciente necesidad de fortalecer y brindar una proyección nacional e internacional a este sector constituye un deber y una necesidad obligatoria para la promoción de esta actividad, que siempre tuvo una presencia sostenida, vigorosa y fundamental para nuestro país.

La I Feria Internacional del Mueble (FEDEMA), realizada en Formosa en el año 2004, mostró su pujanza e interés regional, nacional e internacional en los números que la consagraron. Participaron más de trescientas empresas en eventos tales como exposiciones, rondas de negocios y concursos de di-

seño, en un predio ferial de 20.000 m² que contó con la visita de 25.000 personas. Asimismo el volumen de negocio generado en esa primera feria fue estimado en u\$s 28.375.000, gracias a la participación de empresas provenientes de las provincias argentinas de Formosa, Buenos Aires, Entre Ríos, Chaco, Corrientes, Santa Fe, Misiones, Córdoba, Neuquén, al tiempo que fueron partícipes Brasil, Bolivia, Paraguay, Estados Unidos, España y Chile, entre otros países.

Este segundo evento, a realizarse en la misma ciudad, prevé la presentación de trabajos realizados por oficinas, profesionales independientes y estudiantes avanzados de carreras afines a la actividad foresto-industrial de toda la República Argentina y de otros países. Los temas que motivan esta segunda feria son amplios y variados, incluyendo el mobiliario de hogar y también institucionales y de oficina. Por su parte, la existencia de premios para los trabajos más destacados implica un reconocimiento al esfuerzo de los expositores y significa una adecuada promoción a la actividad maderera, evaluada por un jurado de reconocida trayectoria en el sector del mueble a nivel nacional e internacional.

Resulta pues prioritario promover el acercamiento entre diseñadores y empresas, fomentar la cultura del diseño industrial en el sector del mue-

ble, promover el respeto medioambiental y demostrar el papel crucial que desempeña el diseño y su insustituible contribución al éxito industrial, que esta II Feria Internacional del Mueble y la Madera mostrará.

Señor presidente, por lo anteriormente expuesto es que solicito la aprobación del presente proyecto.

*Juan C. Díaz Roig. – Mario F. Bejarano.
– María G. de la Rosa. – Rodolfo
Roquel.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la realización de la II Feria Internacional del Mueble y la Madera (FEDEMA), que tendrá lugar los días 11 al 15 de octubre de 2006 en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.

*Juan C. Díaz Roig. – Mario F. Bejarano.
– María G. de la Rosa. – Rodolfo
Roquel.*